

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA
PROYECTO BOL-77464 / CONVENIO CIAC - MANOS UNIDAS**

1. Antecedentes.

La lucha contra la pobreza en todas sus manifestaciones, con el compromiso firme de situarse siempre al lado de los más desfavorecidos, es el objetivo último de Manos Unidas. Con esta finalidad se viene colaborando desde hace más de 50 años, apoyando iniciativas locales de desarrollo, buscando mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables de los países del Sur. Para ello, se han canalizado recursos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, entidades religiosas, colegios, empresas, socios, y donantes de muy diversa índole.

El rigor y transparencia en la gestión de estos recursos, y en la rendición de cuentas e informes, junto a una elevada austeridad en los gastos, ha hecho a Manos Unidas merecedor de la confianza de un importante número de personas tanto físicas como jurídicas, españolas y europeas, a lo largo de los años.

La necesidad y obligación de continuar mostrando a nuestros donantes el buen hacer y el valor añadido que Manos Unidas y sus socios locales otorgan a los fondos por aquellos aportados, nos obliga a ser exigentes en la ejecución de los proyectos, eficaces en los logros e impactos esperados y eficientes en el uso de los recursos aplicados a cada uno de ellos.

En el caso de Bolivia, MANOS UNIDAS mantiene - desde hace varios años - una importante relación de cooperación y apoyo constante con el Centro de Investigación y Apoyo Campesino – CIAC a través de la implementación de diferentes proyectos de desarrollo social y económico-productivo particularmente en municipios del Departamento de Potosí

En este sentido, el Centro de Investigación y Apoyo Campesino - CIAC, institución privada de desarrollo social sin fines de lucro, en cumplimiento de las finalidades y objetivos institucionales, en el marco del “Convenio de Cooperación suscrito entre el CIAC y Manos Unidas”, viene ejecutando el **Proyecto: BOL/77464 “Mejora de los sistemas de producción agrícola - frutícola para garantizar la seguridad alimentaria familiar y promover el desarrollo económico de la población campesina del Distrito Ckara Ckara, en el municipio de Cotagaita (Fase II)”** mismo que tiene un periodo de implementación de 24 meses (01 de febrero 2024 a 31 de enero 2026)

Habiéndose cumplido el segundo año de ejecución del indicado proyecto, se ha contemplado la contratación de servicios profesionales de una firma auditora especializada para realizar la revisión y/o auditoría externa sobre la administración de recursos del proyecto cofinanciado.

Con este objetivo se encara el proceso de selección de la firma auditora a través de invitación para prestación de servicios, requiriéndose la presentación del perfil profesional (Hoja de Vida) y propuesta de trabajo, documentación que será recepcionada en los siguientes correos: ciacentralbolivia@gmail.com e wilfre_22@hotmail.com hasta el día sábado 31 de enero de 2026.

2. Objeto y alcance.

Contratar los servicios de una firma auditora especializada, para la realización de la auditoría externa a los estados financieros y presupuestos del **Proyecto BOL 77464** correspondientes al periodo 01 de febrero 2025 al 31 de enero 2026 conforme a las “Condiciones generales para la ejecución y seguimiento de proyectos cofinanciados de Manos Unidas”

La auditoría obedece al propósito de que un experto independiente examine que la administración de los recursos del proyecto cofinanciado por fondos de Manos Unidas se ha realizado conforme a:

- a) Contrato de financiamiento e información complementaria.
- b) Sistema contable y presupuestos (según partidas presupuestarias aprobadas por Manos Unidas)
- c) Estados financieros y de presupuestos.
- d) Cumplimiento de la legislación fiscal y laboral
- e) Control interno.
- f) Revisión y verificación del 100% de los documentos justificativos.
- g) Presupuesto programado en el periodo **169.529,99 Euros**, importe que representa la totalidad de los costos directos que han sido ejecutados en Bolivia por el Centro de Investigación y Apoyo Campesino – CIAC
- h) Razonabilidad de los gastos realizados en relación a los resultados alcanzados

3. Lugar del Trabajo.

El servicio de auditoría se realizará en la ciudad de Potosí, en oficinas de CIAC.

4. Orientación de la Auditoría

Los auditores deberán preparar un informe de auditoría, siguiendo en la medida de lo posible el siguiente esquema de modelo:

- a) Identificación del proyecto
 - Referencia del Proyecto:
 - Título del proyecto:
 - País de ejecución:
 - Nombre de la institución responsable de la ejecución del proyecto:
 - Importe de la subvención total comprometida por Manos Unidas al proyecto:
 - Otras aportaciones:
 - Coste total del proyecto (incluye las diferentes aportaciones comprometidas al proyecto y se recogen en el presupuesto del documento de formulación del proyecto):
 - Fecha de inicio real de las actividades, fecha de finalización estimada y plazo inicialmente previsto de ejecución expresado en meses:
 - Descripción resumida del proyecto:
 - N° de beneficiarios reales, directos e indirectos:
- b) Antecedentes y alcance del trabajo
 - Se hará una referencia a la fecha en que se firmó el convenio entre el/los socios locales y Manos Unidas, la finalidad del mismo y una referencia explícita al periodo temporal que cubre el trabajo de revisión realizado. De la misma manera se hará una referencia a los principios aplicados para realizar la auditoría.
- c) Documentación examinada

- La firma auditoria, responsable de esta revisión deberá tener acceso a los originales o copias de todos los documentos y archivos del programa o proyecto que corresponda, realizándose una referencia explícita a la documentación verificada, y a aquella que no fuese posible justificar los motivos. Asimismo, se hará referencia a la disponibilidad del socio local para colaborar en las labores de revisión y en el suministro adecuado en tiempo y forma de información y documentación solicitada. En caso de surgir alguna imposibilidad física se hará referencia a los motivos que lo originaron.

d) Resultado de la Auditoría

El informe de auditoría proporcionará una opinión acerca de:

- Origen, depósito y movimientos bancarios de los fondos transferidos desde Manos Unidas al proyecto
- Aplicación de los fondos: Grado de justificación de los gastos producidos en el proyecto:
- Grado de utilización de los fondos entre las partidas presupuestarias contenidas en la planificación presupuestaria del proyecto:
- Grado de adecuación de los gastos realizados a los precios de la economía regional y/o nacional y a los tipos de cambio aplicados.
- Grado de rigor en las operaciones y controles financieros establecidos

e) Otros aspectos de interés sobre el proyecto

- Se verificará la adecuación de los costes unitarios y globales aplicados para calcular las aportaciones locales (valorización terrenos, mano de obra, materiales etc.).
- Se comprobará el cumplimiento de plazos para la ejecución del proyecto y en la remisión de los diferentes informes acordados en el convenio de colaboración.
- En aquellas ocasiones donde el proyecto incluya varias auditorías, los auditores deberán verificar que las recomendaciones de la auditoria anteriores se hayan llevado a la práctica e informarán al respecto en la auditoria del año en curso.
- Si fuera el caso, se revisará el programa de microcrédito o fondo rotativo

f) Observaciones, conclusiones y recomendaciones

- Adjuntar una carta de recomendaciones con la descripción detallada de las principales conclusiones y observaciones con indicación de quien es el encargado de la aplicación de cada recomendación y el grado de urgencia, estableciendo una graduación jerárquica según su trascendencia.

g) Relación de Anexos.

5. Plazo del servicio

El tiempo estimado para la ejecución del servicio estará sujeto al cronograma del punto 7.

6. Costo y forma de pago

El costo referencial para esta auditoría es **de Bs 17.533** (Diecisiete mil quinientos treinta y tres 00/100 bolivianos), en base a ello deberá presentarse la propuesta económica detallada y la forma de pago.

Por el servicio prestado la firma auditora emitirá la nota fiscal a nombre de CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y APOYO CAMPESINO con NIT 1024461026.

7. Cronograma

Los plazos para la selección, contratación y ejecución de este servicio de auditoría estarán sujeto al siguiente cronograma previsto:

DESCRIPCION	FECHAS
a) Publicación y recepción de propuestas	15 a 31 de enero 2026
b) Calificación y selección	01 a 10 de febrero 2026
c) Comunicación y firma de contrato	10 a 16 de febrero 2026
d) Revisión información documental	19 a 22 de febrero 2026
e) Trabajo de campo	23 a 28 de febrero 2026
f) Elaboración y entrega del informe preliminar	01 a 05 de marzo 2026
g) Revisión y comentarios al informe preliminar	06 a 07 de marzo 2026
h) Elaboración y entrega del informe final	09 a 13 de marzo 2026
i) Envío y validación por el financiador	13 a 15 de marzo 2026
j) Emisión informe validado	15 a 20 de marzo 2026

8. Modalidad de entrega del informe.

El informe final, producto del servicio de Auditoría, será entregado en tres ejemplares originales timbrados y firmados en todas sus páginas, además se acompañará de una copia en soporte informático, el informe final deberá presentarse dentro los plazos establecidos.

Potosí, 14 de enero de 2026